

"PLAN GENERAL DE CARRETERAS: EXPERIENCIAS E INNOVACIONES"**Conclusiones**

EL Congreso sobre el Plan General de Carreteras ha permitido la reunión de más de 600 profesionales de la Administración, empresas consultoras, constructoras y auxiliares, de la Universidad y del mundo de la investigación. La práctica totalidad del sector de la carretera ha estado representada en el Congreso, aportando al debate una amplia variedad de ideas, matices y experiencias.

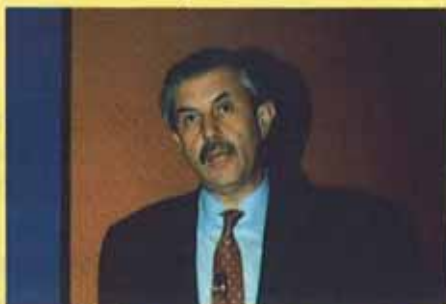
Las 33 ponencias presentadas y las numerosas intervenciones en los coloquios, han posibilitado una reflexión serena sobre los aspectos más innovadores del Plan, que deben mantenerse y consolidarse hacia el futuro.

El Plan nació ante el escepticismo de la sociedad, acostumbrada a que los anteriores intentos de planificación habían tenido con frecuencia escaso cumplimiento; pudiendo felicitarnos hoy, al finalizar este Plan, por las actuaciones conseguidas y proponer como *conclusiones* del Congreso las siguientes:

- 1ª) El *esfuerzo del conjunto de la sociedad* española ha permitido concluir el Primer Plan General de Carreteras, habiendo sido por su carácter integral y por su continuidad en el tiempo, la unidad de actuaciones de mayor alcance en la historia contemporánea de los programas de modernización de la red de comunicaciones viarias en España.
- 2ª) La ejecución del Plan ha propiciado una *profunda transformación de nuestra sociedad*, potenciando la movilidad de los ciudadanos, y por tanto su libertad, vertebrando los territorios, regiones y comarcas, disminuyendo de forma notable los costes de desplazamiento y posibilitando, en fin, la competitividad de la economía española y nuestro acercamiento a Europa.
- 3ª) La *credibilidad de un plan* de carreteras, sólo es posible mediante un proceso de planificación racional, claro, continuo, flexible y a largo plazo, que

sepa adaptar los cambios en sus criterios y diseños a las necesidades y demandas de los ciudadanos.

- 4ª) La *participación social*, la búsqueda de *acuerdos* institucionales y los convenios con las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, se configuran como elementos fundamentales del Plan realizado y como principios rectores de la planificación futura.



Emilio Pérez Touriño, Ponente General del Congreso, expuso las conclusiones del mismo.

- 5ª) El Plan ha permitido incorporar durante su gestión el objetivo de "*calidad total*". La calidad de estudios y proyectos repercute en la aproximación del coste real de las obras a los costes estimados. Sólo la inversión en "*inteligencia*", ingeniería, y el tiempo adecuado para proyectar, permiten cumplir los objetivos de optimización de las soluciones, garantizar sus calidades y mantener sus costes.
- 6ª) Las *grandes y medianas empresas* del sector de la construcción han modernizado durante la vida del Plan sus estructuras de capital, formación de profesionales y ubicación en el territorio nacional, dando respuesta en sus aspectos de producción y nuevas tecnologías, a las demandas planteadas. Han participado muy activamente en la *creación de empleo*, debiéndose por tanto, continuar el proceso de ejecución sostenido en infraestructuras que permita amortizar y rentabilizar esta

inversión y experiencia.

- 7ª) La realización del Plan ha exigido la *actualización de la normativa*, legal y técnica, homologándola con la europea. La *experiencia técnica* acumulada y la *investigación* desarrollada, deben posibilitar la *presencia de tecnología española* de este sector en los países que vayan a ejecutar o estén realizando la modernización de sus infraestructuras.
- 8ª) La red de carreteras conseguida con este Plan de poco sirve sin una política decidida y continuada en *conservación del patrimonio viario*. Los niveles presupuestarios asignados deben consolidarse y permitir la adopción de nuevas técnicas y procesos de conservación. La conservación integral, —de la que nuestro país es pionero—, ha supuesto en este campo una auténtica innovación que debe extenderse gradualmente al resto de la red de carreteras de alta intensidad de tráfico.
- 9ª) Un plan de carreteras como el acabado no puede limitarse a realizaciones constructivas; la *mejora de la seguridad vial*, el *respeto al medio ambiente* y al entorno natural y el *sentido del servicio* y la atención permanente a los *usuarios*, son valores que deben permanecer y potenciarse, en el espíritu de las realizaciones del Plan.
- 10ª) Nuestra sociedad exige un *esfuerzo inversor continuado* en infraestructuras, que siga acortando diferencias entre regiones y con los países más avanzados; la respuesta a esta permanente exigencia social sólo puede darse desde una *estructura más flexible de la Administración*, que *agilice y modernice sus procedimientos* y motive la dedicación y el *esfuerzo de sus funcionarios* que han sido, —perdónenme el cariño hacia mis compañeros—, gestores importantes del Primer Plan General de Carreteras ■